

PLAN DE ACTUACIÓN 2014

Fundación:	Observatorio Ambiental Granadilla
CIF:	G38951836
Registro MARM:	380001-1 /14.10.2008
Dirección postal:	Edificio Puerto-Ciudad, oficina 1B 38001 Santa Cruz de Tenerife
Correo electrónico:	info@oag-fundacion.org
Página web:	www.oag-fundacion.org

El artículo 26.1 del Reglamento de fundaciones del sector estatal (Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre), establece que el patronato aprobará y remitirá al protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente. Se adopta el modelo para fundaciones del sector estatal en aplicación del artículo 2 Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. (Anexo II del R.D.).



1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

El OAG centrará sus recursos en las actividades prioritarias según sus Estatutos, que son las vinculadas a la vigilancia ambiental del puerto de Granadilla y las medidas compensatorias impuestas al mismo. En este ejercicio se dedica más atención a las medidas relacionadas con la biodiversidad y la red Natura 2000, que se venían postergado con la esperanza de obtener cofinanciación externa para mejor capear la crisis económica imperante, pero que no se deben demorar más. Para ello, se modifica el nombre y alcance de la actividad 3.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Vigilancia ambiental del puerto de Granadilla
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Medio ambiente (monitorización)
Lugar de desarrollo de la actividad	Litoral de Granadilla, isla de Tenerife (Canarias)

Descripción detallada de la actividad prevista

El OAG tiene encomendado el plan de vigilancia ambiental del puerto de Granadilla (PVA en lo sucesivo), redactado por la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife en 2007, y actualizado por el OAG en 2010 y modificado puntualmente en los ejercicios siguientes. Esta actividad incluye igualmente el seguimiento de las medidas correctoras y compensatorias de dicho proyecto establecidas por la Comisión Europea en su Dictamen C(2006) 5190. En 2014 se desarrollará parte de la vigilancia en fase de obras (iniciadas en 2011), que consiste esencialmente en el seguimiento de la adecuación de las obras y medidas correctoras según lo estipulado, la monitorización del medio ambiente e impacto de las obras, y la propuesta de medidas de gestión que redunden en la mitigación de los impactos. El plan es sumamente complejo (se puede consultar en su totalidad en la página web del OAG www.oag-fundacion.org) y, lógicamente, comporta costes importantes de mantenimiento y de servicios externos, ya que el OAG no puede abordar con su estructura de personal los múltiples estudios y analíticas a realizar. De lo más esencial, el muestreo, si se ocupa el OAG. Los aspectos a vigilar en el ámbito de influencia de las obras del puerto son los siguientes:

Patrimonio arqueológico

- Yacimientos arqueológicos

Vegetación y fauna terrestre

- Comunidades vegetales y deposición de partículas

- Avifauna

Calidad atmosférica

- Polvo en suspensión
- Nivel sonoro
- Medidas de mitigación del polvo y ruido

Obras y ocupación del suelo



- Acopio de materiales externos (comprobación de las fuentes)
- Vigilancia del suelo exterior
- Tratamiento de aguas residuales
- Mitigación de la turbidez
- Mitigación de vertidos accidentales
- Uso de bolos y callaos
- Estado del balizamiento marítimos
- Geodinámica costera
 - Condiciones oceanográficas (corrientes, etc.)
 - Seguimiento de la pluma de turbidez
 - Tasas de sedimentación marina
 - Zonas de acumulación de arenas
- Calidad del medio marino
 - Calidad química del agua
 - Contaminación microbiológica
 - Calidad del sedimento
 - Residuos y vertidos al mar
- Conservación de la biodiversidad
 - Comunidades intermareales
 - Comunidades bentónicas (incluye seabadales)
 - Infauna (poliquetos en sedimentos)
 - Comunidades pelágicas (peces)
 - Contaminación de animales marinos
- Medidas específicas
 - Trasvase de arenas Norte – Sur (medida correctora)
 - Calidad de la zec Sebadales del Sur
 - Ensayos de rehabilitación de sebadal
 - Vigilancia de la zec Piñamar de Granadilla

La frecuencia de muestreos o verificaciones varía según los casos, pudiendo ser diaria, semanal, quincenal, mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual. El reporte de los resultados se realiza sobre la marcha en una sección especial de la página web del OAG, de modo que puedan ser consultados por todas las partes interesadas. A final de año se elabora un informe general, abierto a propuestas de nuevas medidas de mitigación de los impactos así como posibles ajustes y modificaciones del propio plan de vigilancia. Las incidencias relevantes o casos de alarmas, se comunicarán a las autoridades competentes sin dilación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 ecólogo	720
	1 biólogo marino	1.800
	1 técnico ambiental	1.620
	1 técnico GIS	630
Personal con contrato de servicios	1 vigilante ambiental	1.800
	1 informático	810
	1 operadora de datos	360
Personal voluntario	-	



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Ciudadanía (indeterminado)
Personas jurídicas	Comisión Europea (DG XI) Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, y Dirección General de Costas (MAGRAMA) Gobierno de Canarias (Viceconsejería de Medio Ambiente) Universidad de La Laguna Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Instituto Español de Oceanografía Asociaciones interesadas en medio ambiente y conservación

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Monitorización de las condiciones ambientales en la zona de influencia de las obras del puerto de Granadilla	Mediciones de ruido	24
	Mediciones de polvo suspensión	36
	Mediciones de sedimentación	27
	Mediciones sonda multiparamétrica	156
	Análisis de calidad de aguas	60
	Análisis de calidad de sedimentos	44
	Análisis de erizos (contaminación)	14
	Análisis microbiológicos	15
	Chequeos de sebadal	54
	Mapas de clorofila	6
Mapas de turbidez	6	
Revisión medida correctora	Informe sobre dinámica arenas	1
Reportes	Informe anual	1
Difusión de resultados	Usuarios página web PVA Granadilla	500 diferentes

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Seguimiento y estado de conservación de la tortuga boba
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación (biodiversidad)
Lugar de desarrollo de la actividad	Litoral de Granadilla, isla de Tenerife



Descripción detallada de la actividad prevista

En desarrollo del Plan de seguimiento de la tortuga boba en las islas Canarias, se continúa con las tres campañas anuales que permiten conocer la variación relativa de esta especie y hacer las estimas de población al final del presente período 2013- 2018. El plan se puede consultar en www.oag-fundacion.org) así como la evaluación del estado de conservación de la especie en aguas del archipiélago en el período 2008-2012.

Las campañas son tres (Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife), tienen lugar en el tercer cuatrimestre del año, y las realizan profesionales independientes externos contratados por el OAG.

A pesar de que se ha constatado la escasa relación de esta especie con los sebadales y el probable nulo impacto del puerto sobre su contingente, la actividad de seguimiento se enmarca en las medidas compensatorias del puerto de Granadilla y se mantendrá en tanto no se reciba indicación contraria por parte de la Comisión Europea.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 ecólogo	90
	1 experto GIS	18
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Ciudadanía (indeterminado) y expertos en tortugas
Personas jurídicas	Comisión Europea (DG XI) Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar Gobierno de Canarias (Dirección General Medio Natural) Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna SeaturtleOrg y la IUCN (World Conservation Union) US Fish & Wildlife Research Institute

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Censos relativos de tortuga	Campañas insulares	3
Informe anual	Informe	1



ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Conservación y biodiversidad
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación (biodiversidad, oceanografía)
Lugar de desarrollo de la actividad	Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias

Descripción detallada de la actividad prevista

En los ejercicios previos, esta actividad se venía designando como “Banco de datos de Biodiversidad (Diadema)” y ahora se propone cambiar su nombre a “Conservación y biodiversidad”. Además de abarcar el mentado banco de datos, se abre así la puerta a otros fines fundacionales complementarios relacionados con las especies y hábitat de la Directiva Hábitat, que forman igualmente parte de la compensación por el puerto de Granadilla inserta en los fines del OAG.

Al haberse consolidado la estructura operativa de la fundación en este primer periodo, y perfilado el alcance real del trabajo de vigilancia de Granadilla (actividad 1 prioritaria), es el momento de abordar estos otros fines hasta ahora postergados por mera prudencia. Su arranque será paulatino, empezando con una planificación general de los objetivos planteados. Para ello se dispone de la información recogida en el repositorio integrado de datos marinos de Canarias (REDMIC), que se constituye como el elemento instrumental más valioso del OAG, tanto para el desarrollo de estas actividades, la vigilancia de Granadilla o el banco de datos de biodiversidad, como de cara a servir información a terceros (beneficiarios del OAG).

En este contexto y durante 2014 se trabajará en tres líneas que están imbricadas, aunque bien diferenciadas (subactividades):

- a) Avance en la estructuración de REDMIC: programación del sistema de interfase y funcionalidades de visualización, así como ajustes requeridos en el modelo lógico y diseño físico de la geodatabase. El volcado de datos de soporte (Granadilla, subactividad b, etc.) servirá de test operativo del sistema.
- b) Volcado de las citas de especies marinas recogidas en las publicaciones científicas de Canarias (mantenimiento de Diadema). Al haber fallado la subvención solicitada al programa PCT MAC 2007-2013 se han establecido contactos con la Estación de Biología Marinha de Funcha (Madeira) para comenzar a introducir información de las especies de este archipiélago, ya que, según el art. 2c de los Estatutos el ámbito del banco de datos ha de ser macaronésico. Se trabajará vía acceso web sin coste adicional para el OAG.
- c) Evaluación del conocimiento de la situación de las especies y hábitat marinos de interés comunitario en Canarias, las unidades de la Red Natura 2000 y medidas de gestión adoptadas, planificando las acciones del OAG en este contexto y recomendando aquéllas



que competan a las Autoridades implicadas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 ecólogo	180
	1 biólogo marino	180
Personal con contrato de servicios	1 Operadora datos biológicos	1200
Personal voluntario	-	

Se han suscrito convenios de colaboración con la Universidad de La Laguna para contar con el apoyo de cuatro becarios (máximo 10 meses) que serán destinados a la actividad 3a. Los contratos laborales corren por cuenta de la Universidad, que factura el importe global al OAG.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Ciudadanía (indeterminado) e investigadores, en particular
Personas jurídicas	Comisión Europea (DGXI) Gobierno de Canarias (Viceconsejería de Medio Ambiente) Universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria Instituciones de investigación madeirenses

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Diseño físico geodatabase	Esquema lógico implementado	150 tablas
Sistema de interfase	Módulos operativos	12 módulos
Test incorporación datos	Tipos de datos volcados	12 tipologías
Compilación bibliográfica	Nuevas publicaciones	100
Corología de especies	Nuevas citas	1000
Catálogo de especies	Actualización taxonómica	25% (aprox. 1.500 spp.)
Evaluación de la gestión de la biodiversidad marina	Informe de situación y plan para Canarias	1 informe



2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/ Inversiones	Plan vigilancia Granadilla	Seguimiento tortuga boba	Conservación y biodiversidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2	3			
Gastos por ayudas y otros				-		
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	165.767	8.554	97.441	271.761	60.239	332.000
Otros gastos de explotación	113.700	14.500	25.000	153.200	71.800	225.000
Amortización del Inmovilizado	45.000	-	9.000	54.000	38.000	92.000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	324.467	23.054	131.441	478.961	170.039	649.000
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patr. Histórico)	28.000	-	-	28.000	5.500	33.500
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	24.000	-	-	24.000	500	24.500
Cancelación deuda no comercial						-
Subtotal inversiones	52.000	-	-	52.000	6.000	58.000
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	376.467	23.054	131.441	530.961	176.039	707.000



3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	285.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-
Subvenciones del sector público	337.200
Subvenciones del sector público (cesión de uso)	21.500
Aportaciones privadas	-
Otros tipos de ingresos	-
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	606.500

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	-
Otras obligaciones financieras asumidas*	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

* La última convocatoria del programa AVANZA exige que, en el caso de las fundaciones aspirantes a beneficiarias, éstas tengan la investigación y desarrollo tecnológico (I+D) como objetivo prioritario reconocido en sus Estatutos. Este no es el caso del OAG, al margen que Redmic sea un desarrollo tecnológico innovador de presunto gran alcance, pero meramente instrumental y al servicio de sus demás fines. No obstante, se seguirán buscando fuentes complementarias de financiación para progresar con más celeridad en el desarrollo de Redmic.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de Diciembre de 2013

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Antonio Machado Carrillo

Guacimara Medina Pérez



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para facilitar la comprensión del presupuesto del Plan de Actuación expuesto, se aporta información complementaria sobre las partidas de gastos y de inversiones (en la página siguiente), además de tener en cuenta ciertos aspectos:

Los bienes de patrimonio histórico referenciado consisten en seis imágenes del satélite WorldView II que emplea el OAG en el seguimiento del puerto de Granadilla, pero que constituyen un archivo permanente de gran potencial de uso para múltiples fines, y por tanto reúnen las características de bienes de patrimonio histórica según los nuevos criterios contables.

Según la nueva normativa contable, las cesiones de uso de bienes deben ser incorporadas a la contabilidad por su valor razonable como aportación patrimonial (inversión), o bien por el importe anual de su alquiler (gasto), y darles entrada como subvenciones. Este es el caso de ciertos bienes cedidos gratuitamente por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, cuya valoración se redondea al importe de 21.500 €:

Descripción	Concepto	Valor
Oficinas 1A, 1B, 2A, 2B y 3B en el edificio Puerto-Ciudad, en Santa Cruz de Tenerife	Alquiler anual	15.750,64
Local nº 23 en el Muelle Sur de S/C de Tenerife	Alquiler anual	3.695,46 €
Caravana (laboratorio)	Alquiler anual	2.000 €
Total		21.446,10€

Para conocer los flujos reales de funcionamiento de la Fundación es preciso deducir de los gastos el importe de las amortizaciones del inmovilizado (92.000 €) y el de alquileres gratuitos (21.500 €), a la vez que hay que deducir este importe en los ingresos donde figura como subvención en forma de cesión de uso (21.500 €). Hechas estas operaciones queda el siguiente esquema de tesorería:

Ingresos	585.000
Gastos	535.500
Inversiones	58.000
Resultado	- 8.500

Gastos/ Inversiones	Plan Vigilancia Granadilla	Seguimiento tortuga boba	Conservación y Biodiversidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2	3			
Gastos de personal	165.767	8.554	97.441	271.761	60.239	332.000
<i>Personal asalariado</i>	119.518	8.554	52.631	180.702	56.496	237.198
<i>Personal con contrato de servicios</i>	46.249	-	44.810	91.059	1.821	92.880
<i>Formación</i>				-	1.922	
Otros gastos de explotación	113.700	14.500	25.000	153.200	71.800	225.000
<i>Estudios y analítica</i>	58.000	-	-	58.000	-	58.000
<i>Alquileres</i>	6.500	9.000	-	15.500	21.500	37.000
<i>Mantenimiento</i>	25.500	-	-	25.500	20.000	45.500
<i>Servicios profesionales</i>	6.000	4.800	22.000	32.800	8.000	40.800
<i>Transportes</i>	-	-	-	-	1.000	1.000
<i>Seguros</i>	1.200	-	-	1.200	3.300	4.500
<i>Publicidad y relaciones públicas</i>	-	-	-	-	5.000	5.000
<i>Suministros</i>	8.500	-	-	8.500	3.000	11.500
<i>Otros servicios</i>	8.000	700	3.000	11.700	10.000	21.700
Amortización del Inmovilizado	45.000	-	9.000	54.000	38.000	92.000
Subtotal gastos	324.467	23.054	131.441	478.961	170.039	649.000
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patr. Histórico)	28.000	-	-	28.000	5.500	33.500
<i>Software</i>	3.000			3.000		3.000
<i>Equipo de buceo</i>	5.000			5.000		5.000
<i>Mobiliario y equipo ofimático</i>					3.000	3.000
<i>Equipamiento científico</i>	20.000			20.000		20.000
<i>Otro inmovilizado</i>	-			-	2.500	2.500
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	24.000	-	-	24.000	500	24.500
<i>Biblioteca</i>	-			-	500	500
<i>Archivos imágenes de satélite)</i>	24.000			24.000		24.000
Cancelación deuda no comercial						-
Subtotal inversiones	52.000	-	-	52.000	6.000	58.000
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	376.467	23.054	131.441	530.961	176.039	707.000